



Tax Alert

Criterio Tributario Institucional No. 2-2022 "Correlación de costos con ingresos. Aplicación de los costos y gastos en la determinación de la obligación tributaria"

La Administración Tributaria publicó en su sitio web el Criterio Tributario Institucional No. 2-2022, en el que se hace referencia al procedimiento y consideraciones que dicha entidad aplica en los casos en los que determine de oficio la obligación tributaria cuando los contribuyentes omitan ingresos en sus declaraciones del Impuesto Sobre la Renta -ISR-.

El criterio de referencia expone que al momento de la determinación de oficio de los ingresos omitidos en el ISR, no se atribuyen los costos de tales ingresos afectos, por lo que al realizar el cobro de impuesto omitido más multas e intereses el mismo supera el 100% de los ingresos omitidos, lo que no resulta lógico y puede contravenir preceptos constitucionales.

Por lo tanto, aplicando los principios de legalidad, equidad y justicia tributaria y capacidad de pago, la Administración Tributaria, en el criterio tributario establece que, en el ejercicio de sus funciones de fiscalización y recaudación, deberá reconocer los costos y gastos al momento de realizar una determinación de la obligación de los contribuyentes, y se determine con precisión la renta imponible afecta al ISR.

Para tal efecto, la Administración Tributaria evaluará como guía y no limitando lo siguiente:

- 1** Documentación de las compras del contribuyente auditado.
.....
- 2** Evaluar que el proveedor haya pagado el IVA e ISR.
.....
- 3** Información de terceros.
.....
- 4** Índices generales de rentabilidad.
.....
- 5** Promedios de porcentajes de utilidad bruta y neta.
.....
- 6** Comprobación del pago de salario, y que llenen los requisitos de pago de la cuotas patronales y laborales.
.....
- 7** En el caso de factura especial que se haya realizado las retenciones de IVA e ISR correspondientes.
.....
- 8** En el caso que los proveedores no cumplieran con sus obligaciones que se entreguen pruebas necesarias para que la Administración Tributaria realice la persecución penal.

Nuestros expertos:

Deloitte ofrece una gama de servicios tributarios y legales integrados. Nuestros expertos combinan conocimiento técnico, experiencia e innovación, lo que permite ayudar a nuestros clientes a lograr sus objetivos a nivel local y global.



Walter Martínez

Socio de Impuestos, Comercio Internacional y BPS
wmartinez@deloitte.com



Gerardo Arana

Gerente de Impuestos
gearana@deloitte.com

Deloitte.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, asesoría financiera, asesoría en riesgos, impuestos y servicios legales, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 330,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

Tal y como se usa en este documento, Deloitte Guatemala, S.A., Asesores y Consultores Corporativos, S.A., Consultoría en Servicios Externos, S.A., Deloitte Consulting de Guatemala, S.A., las cuales tienen el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitan sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente, así como otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Esta presentación contiene solamente información general y Deloitte no está, por medio de este documento, prestando asesoramiento o servicios contables, comerciales, financieros, de inversión, legales, fiscales u otros.

Esta presentación no sustituye dichos consejos o servicios profesionales, ni debe usarse como base para cualquier decisión o acción que pueda afectar su negocio. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícito ni implícito) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación y Deloitte no será responsable de ninguna pérdida sufrida por cualquier persona que confíe en esta presentación.